

A background image showing architectural blueprints, drafting tools like a compass and ruler, and a set square.

3. ESPACIOS PROFESIONALES

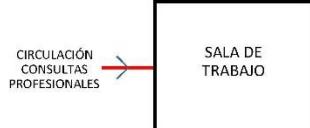
Salas de Trabajo



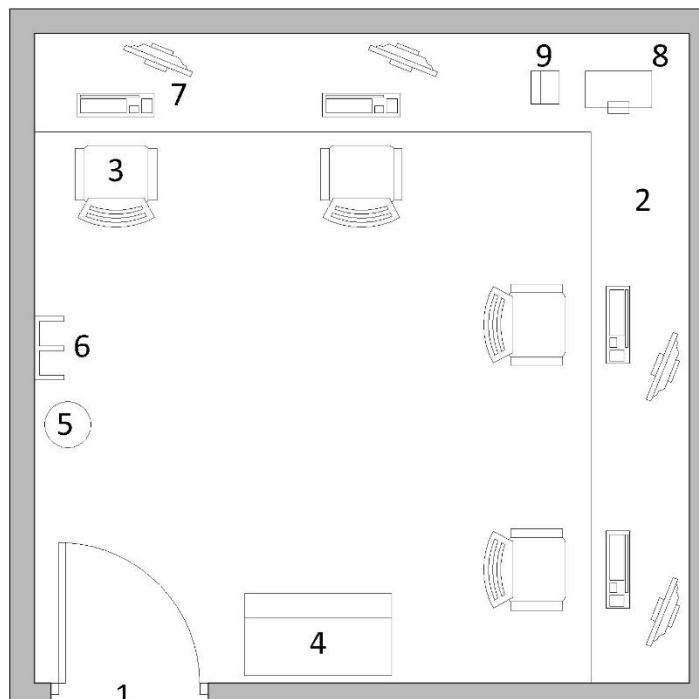
Salas de Trabajo

Salas o dependencias	Clave
Sala de trabajo (Área de Consultas)	ST-AC
Sala de trabajo (Área de Observación)	ST-AO

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



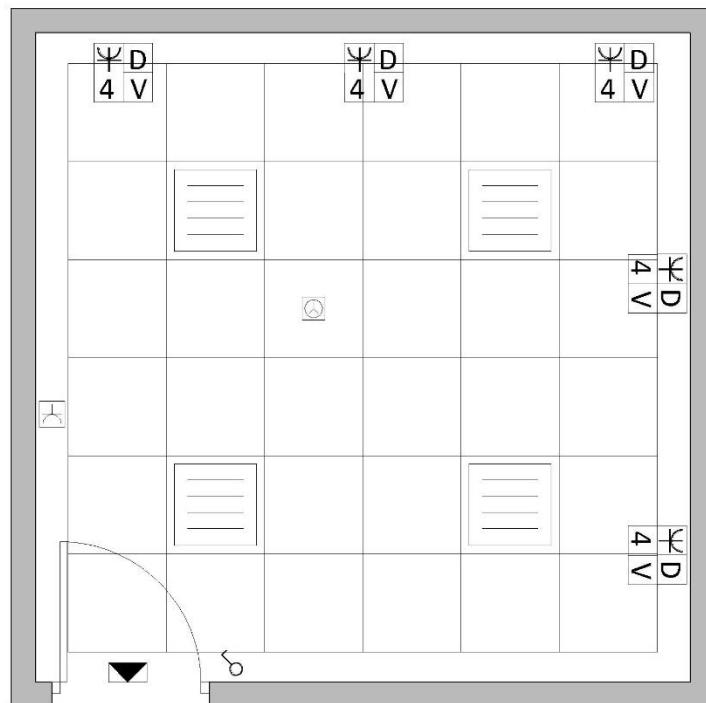
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	6	Percha de pared
2	Encimera perimetral de trabajo	7	Equipo informático
3	Sillón giratorio	8	Impresora
4	Armario	9	Teléfono
5	Papelera		

SALA DE TRABAJO (ÁREA DE CONSULTAS)

PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Interruptor
	Toma de corriente empotrada 16A		Alumbrado de emergencia
	Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos		Detector de incendios

SALA DE TRABAJO

ESPACIOS PROFESIONALES	SALAS DE TRABAJO	SALA DE TRABAJO (ÁREA DE CONSULTAS)	ST-AC
------------------------	------------------	-------------------------------------	-------

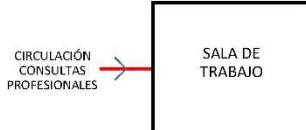
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Salas con puestos de trabajo para profesionales asistenciales, dotados de encimera perimetral con equipos informáticos. El número de puestos estará en relación con el nivel de actividad previsto en el Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Debe localizarse junto al pasillo de circulación interna del Área de Consultas y próxima a los espacios asistenciales.
PRESCRIPCIONES	Es recomendable que desde cada puesto de trabajo se tenga acceso a un teléfono y alimentación eléctrica ininterrumpida. Se dedicará una especial atención a prevención de riesgos ergonómicos en la sala. Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. Se recomienda la ubicación de las mesas de trabajo en el perímetro de la sala procurando una correcta disposición de los ordenadores respecto a la luz evitando reflejos.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Encimera perimetral de trabajo. - Sillas giratorias. - Armario. - Papelera. - Percha de pared. - Equipos informáticos. - Impresora. - Teléfono.	

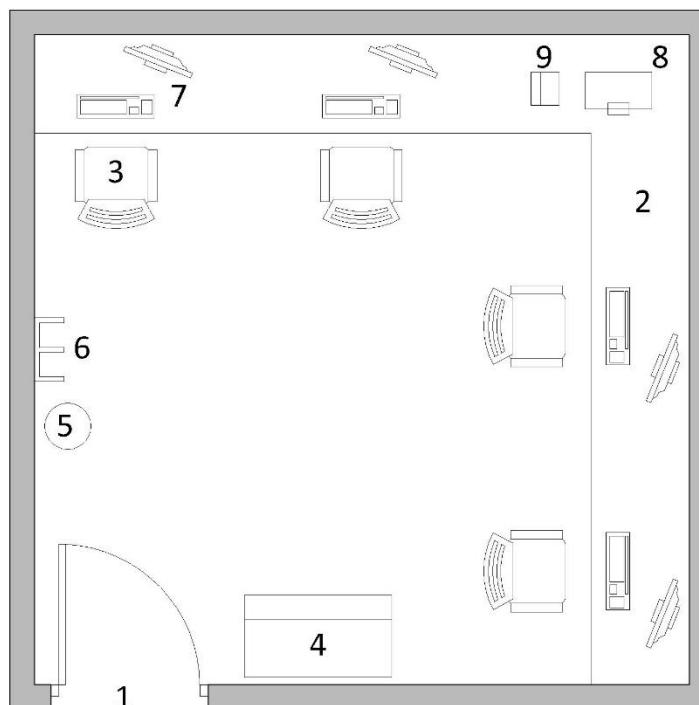
DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el número de profesionales que utilicen simultáneamente la sala de trabajo, teniendo en cuenta las determinaciones del RD 486/1997. La dimensión de la sala permitirá que el personal realice su trabajo sin riesgos para su seguridad y salud y en condiciones ergonómicas aceptables, aplicándose las superficies mínimas siguientes: a) 2m ² de superficie libre por profesional. b) 10m ³ no ocupados por profesional.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.

ESPACIOS PROFESIONALES	SALAS DE TRABAJO	SALA DE TRABAJO (ÁREA DE CONSULTAS)	ST-AC
	Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se recomienda la instalación de al menos cuatro tomas dobles de 230/16A por cada puesto de trabajo. Se instalarán puestos de trabajo formados por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</p> <p>Es recomendable que desde cada puesto de trabajo se tenga acceso a un teléfono.</p>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. doble encendido (500lx encendido completo y 250lx encendido mínimo)</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente o Antipánico (autonomía 1H).</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Intercomunicadores:</p> <p>Se recomienda la dotación de una instalación cableada de intercomunicadores entre profesionales de las distintas áreas.</p>		

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



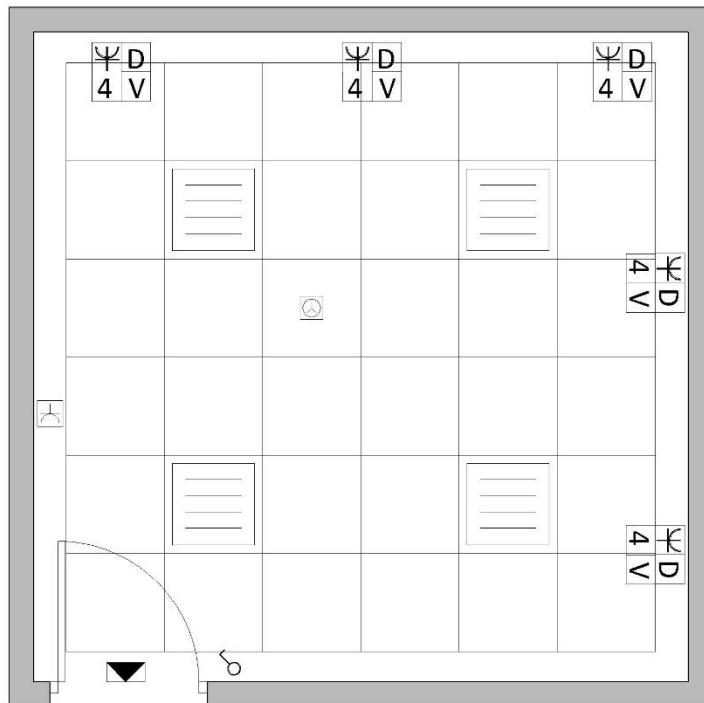
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	6	Percha de pared
2	Encimera perimetral de trabajo	7	Equipo informático
3	Sillón giratorio	8	Impresora
4	Armario	9	Teléfono
5	Papelera		

SALA DE TRABAJO (ÁREA DE OBSERVACIÓN)

PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Interruptor
	Toma de corriente empotrada 16A		Alumbrado de emergencia
	Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos		Detector de incendios

SALA DE TRABAJO

ESPACIOS PROFESIONALES	SALAS DE TRABAJO	SALA DE TRABAJO (ÁREA DE OBSERVACIÓN)	ST-AO
------------------------	------------------	---------------------------------------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Salas con puestos de trabajo para profesionales asistenciales dotados de encimera perimetral con equipos informáticos. El número de puestos estará en relación con el nivel de actividad previsto en el Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5 (Nivel Estructural 4 si se ubica dentro del Área de Observación). Debe localizarse junto al pasillo de circulación interna de la Zona de Observación y próxima a los espacios asistenciales.
PRESCRIPCIONES	Es recomendable que desde cada puesto de trabajo se tenga acceso a un teléfono y alimentación eléctrica ininterrumpida. Se dedicará una especial atención a prevención de riesgos ergonómicos en la sala. Contará preferiblemente con ventilación e iluminación natural. Se recomienda la ubicación de las mesas de trabajo en el perímetro de la sala procurando una correcta disposición de los ordenadores respecto a la luz evitando reflejos.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Encimera perimetral de trabajo. - Sillas giratorias. - Armario. - Papelera. - Percha de pared. - Equipos informáticos. - Impresora. - Teléfono.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el número de profesionales que utilicen simultáneamente la sala de trabajo, teniendo en cuenta las determinaciones del RD 486/1997. La dimensión de la sala permitirá que el personal realice su trabajo sin riesgos para su seguridad y salud y en condiciones ergonómicas aceptables, aplicándose las superficies mínimas siguientes: a) 2m ² de superficie libre por profesional. b) 10m ³ no ocupados por profesional.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	

ESPACIOS PROFESIONALES	SALAS DE TRABAJO	SALA DE TRABAJO (ÁREA DE OBSERVACIÓN)	ST-AO
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>Se recomienda la instalación de al menos cuatro tomas dobles de 230/16A por cada puesto de trabajo. Se instalarán puestos de trabajo formados por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios).</p> <p>Es recomendable que desde cada puesto de trabajo se tenga acceso a un teléfono.</p>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. doble encendido (500lx encendido completo y 250lx encendido mínimo)</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente o Antipánico (autonomía 1H).</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Intercomunicadores:</p> <p>Se recomienda la dotación de una instalación cableada de intercomunicadores entre profesionales de las distintas áreas.</p>		

